

Acta núm:	LE214
Fecha:	23/03/21

## ACTA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN EXP. 2020/086 BIS

### Fecha y hora de celebración

23 de marzo de 2021 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe de Recursos Internos y Suministros

VOCAL

D./Dña. SERGIO BOENTE COMBARROS, Policía Instructor de tiro

### Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/086 BIS - Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (muestras): 2020/086 BIS - Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba
- 3.- Otros: 20210323-LE214 - URGENCIAS

### Se Expone

#### 1 y 2- Apertura criterios basados en juicios de valor y muestras: 2020/086 BIS - Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba

Por el Secretario de la Comisión de Negociación se procede a la apertura del sobre B de las empresas admitidas en la licitación del Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba, referido a la documentación que se establece en la cláusula décima, apartado segundo, de la memoria justificativa del contrato, de acuerdo con los criterios de valoración basados en juicio de valor, que son las siguientes:

#### FIRMANTE

MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)  
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN)

#### CÓDIGO CSV

8d95536bcf5e31aea37db9c2266d1f0633f6cd2b

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*353\*\*  
\*\*\*\*452\*\*

#### FECHA Y HORA

25/03/2021 08:49:31 CET  
26/03/2021 09:20:59 CET

Acta núm: LE214  
Fecha: 23/03/21

	EMPRESA
1	Guardian Homeland Security, Sa U
2	USP (Uniformidad y Suministros de Protección)

La Comisión de Negociación acuerda remitir toda la documentación al Servicio Gestor al objeto de que emita informe de valoración sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

La Mesa de Contratación, en sesión LE205, de 3 de febrero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo: *“teniendo en cuenta la seguridad jurídica que la Plataforma de Contratos del Estado garantiza, que las muestras en cuestión tienen su etiqueta identificativa expedida por esta, y que la fe pública que dicho acto de apertura requiere queda plenamente garantizada mediante la apertura de las muestras por parte del funcionario/a responsable de los expedientes, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que mientras dure la situación de emergencia por COVID actual y hasta que se puedan celebrar reuniones presenciales de esta Mesa con plenas garantías para la seguridad de todos sus miembros, las aperturas de las muestras en aquellos expedientes que se requieran, las cuales estarán claramente identificadas y admitidas previamente por esta Mesa, se realice por los/as funcionarios/as responsables del contrato, o persona que los sustituya”*.

En base a lo expuesto, esta Comisión de Negociación procede a remitir al Servicio Gestor la siguiente relación de las empresas admitidas en la licitación de referencia, con los códigos identificadores que expide la Plataforma de Contratación para la presentación de las muestras, al objeto de que por el funcionario/a responsable del contrato se proceda a la apertura de las mismas y emita informe sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos.

	EMPRESA	Identificar único
1	Guardian Homeland Security, Sa U	474299416-NVH-X7790874S-SBM
2	USP (Uniformidad y Suministros de Protección)	474299416-TLX-05429956r-SBM

FIRMANTE

MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)  
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN)

CÓDIGO CSV

8d95536bcf5e31aea37db9c2266d1f0633f6cd2b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

\*\*\*\*353\*\*  
\*\*\*\*452\*\*

FECHA Y HORA

25/03/2021 08:49:31 CET  
26/03/2021 09:20:59 CET

Acta núm:	LE214
Fecha:	23/03/21

### **3.- Otros: 20210323-LE214 - URGENCIAS**

No se conocen urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Manuel Petidier Huertos  
SECRETARIO/A

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS  
PRESIDENTE/A

**FIRMANTE**

MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)  
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN)

**CÓDIGO CSV**

8d95536bcf5e31aea37db9c2266d1f0633f6cd2b

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*353\*\*  
\*\*\*\*452\*\*

**FECHA Y HORA**

25/03/2021 08:49:31 CET  
26/03/2021 09:20:59 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8d95536bcf5e31aea37db9c2266d1f0633f6cd2b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016640\_2021\_0000000000000000000000005827445

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/03/2021 14:21:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

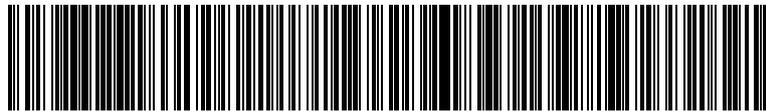
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8d95536bcf5e31aea37db9c2266d1f0633f6cd2b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)